



Minjusticia anuncia medidas que fortalecerán la figura del arbitraje en Colombia

Cartagena (Bolívar), 11 de abril de 2018. Durante la instalación del II Congreso de Arbitraje Nacional e Internacional que se realiza en el Hotel Las Américas en Cartagena, el Ministro de Justicia y del Derecho, Enrique Gil Botero, destacó las bondades del arbitraje en el país y señaló una serie de mejoras que se implementarán en el marco del Plan Decenal del Sistema de Justicia 2017-2027, que contribuirán a hacer de esta figura, un método de resolución de conflictos eficaz, confiable y célere.

“El arbitraje, a pesar de su carácter heterocompositivo, debe posicionarse como la principal herramienta de solución de controversias para lograr la descongestión del sistema de justicia formal”, señaló el Ministro Gil Botero, quien aseguró que posicionar los métodos alternativos de solución de conflictos como una práctica social e institucional a nivel nacional, pero sobre todo en los territorios, es una prioridad establecida en el Plan Decenal del Sistema de Justicia 2017-2027 (PDSJ)

“Para la cartera de justicia es fundamental fomentar el uso y conocimiento de los métodos de resolución de conflictos, para posicionar el diálogo y la autocomposición como herramientas predilectas de los colombianos a la hora de resolver sus diferencias”, indicó el alto funcionario.

Entre las acciones prioritarias establecidas en el PDSJ en materia de gestión de conflictos se encuentran: i) la reglamentación de la operación de los mecanismos de resolución de conflictos, incluido el arbitraje, con una atención especial en todo lo relacionado con la implementación de las tecnologías de la información y comunicación, ii) consolidar el Sistema de Información de la Conciliación, el Arbitraje y la Amigable Composición - SICAAC como un sistema robusto para el seguimiento y monitoreo de estos mecanismos en todo el territorio nacional y (iii) poner en marcha un Observatorio de los Métodos de Resolución de Conflictos.

El alto funcionario también hizo referencia a la posibilidad de trabajar en la construcción de un modelo de código de ética y transparencia, la regulación de tarifas, la realización de actividades de difusión de

este mecanismo y el desarrollo de cursos de alta calidad y de asesoramiento a empresas sobre el valor agregado del arbitramento a la hora de resolver sus controversias

Durante su intervención, el alto funcionario hizo un enérgico llamado a los centros de arbitraje, para fortalecer el componente de registro y reporte de casos del arbitraje en el país. “Esto no es facultativo ni es discrecional, es un imperativo porque en virtud de la normatividad vigente, los datos y trámites que lleven a cabo los conciliadores, árbitros, secretarios de Tribunal Arbitral y amigables componedores, deberán ser registrados en el SICAAC en los tiempos indicados”, puntualizó Gil Botero.

Finalmente, a nivel de arbitraje internacional, el Ministro de Justicia manifestó que Colombia publicó su nuevo Modelo de Acuerdo Internacional, con el cual pretende aclarar el alcance y contenido de varios estándares de tratamiento que constituyen el núcleo de la protección del inversionista extranjero y así combatir la ambigüedad y las interpretaciones inconsecuentes que suelen ser vistas en el arbitraje entre inversionista y el Estado.

En el acto de instalación el Jefe de Cartera estuvo acompañado por la Vicepresidenta Ejecutiva de Cámara de Comercio de Bogotá, Martha Yaneth Veleño Quintero; el Director del Centro de Arbitraje y Conciliación -CAC, Mauricio González Cuervo y la Viceministra de Promoción de la Justicia, Marcela Zuluaga Vélez. Participan del Congreso de Arbitraje abogados en ejercicio, asesores jurídicos de empresas, gerentes legales, árbitros, mediadores, académicos, miembros del poder judicial, funcionarios públicos, empresarios y practicantes del arbitraje en general.